

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENRIQUE SCHADENBERG Y COMPAÑIA LTDA Rut 078554960-0
 La Cantidad de \$ 25,240 VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE FOTOCELDAS ELECTRICAS PARA SER IMPLEMENTADAS EN
 ALUMBRADO PUBLICO DE BAHIA AZUL, SEGUN FACTURA N° 164015.-
 Fecha de Pago 03/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	164015	03/04/2012	25,240

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :359

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL		25,240
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	25,240	
Totales		25,240	25,240

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL	25,240	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		25,240
Totales		25,240	25,240



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

PAUCIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero